

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Los Olivos, 17 de Agosto del 2021

OFICIO N° 000419- 2021-JUS/DGDPAJ-DDLIMANORTE

Magister
Anabel Alicia Poma Porras

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac Antón Sánchez 202 San Martín de Porres Presente. -

ASUNTO: MEGACAMPAÑA NACIONAL "DEFENSA PUBLICA: EN DEFENSA DE LOS

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"

(P.R. 006244)

ATENCIÓN : Mag. Elizabeth Chuquin Martínez De Díaz

Coordinadora del Equipo de Soporte del Servicio Educativo UGEL 02

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento que la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte es un servicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), el cual brinda **Asistencia Legal Gratuita** a la población de escasos recursos, que se encuentran en vulnerabilidad y en los demás casos en que la ley expresamente así lo establezca; en materia penal, de familia, civil y laboral y defiende a personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas, conforme se establece en la Ley del Servicio de Defensa Pública Ley N° 29360.

El motivo del presente es para comunicarle que en esta oportunidad llevaremos a cabo la Mega Campaña Nacional "Defensa Publica: En Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" el cual tiene como objetivo sensibilizar a la población y promover el cumplimiento derechos primordiales de las niñas, niños y adolescentes como el de tener un padre y una madre responsable y estar vinculados permanentemente a ellos. Asimismo, dar a conocer los servicios que brinda la Defensa Publica y facilitar el acceso a consultas legales de manera virtual y presentación de denuncias gratuitas a los y las participantes.

Las charlas virtuales a desarrollar serán 03 en horarios diferentes y se trataran los siguientes temas: "En Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Asistencia Familiar, Régimen de Visitas, Tenencia, Violencia Familiar, entre otros y "Los Servicios que brinda la Defensa Publica"; dirigido a los padres de familia de los Distritos de Independencia, San Martin de Porres y Los Olivos e Instancias



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Involucradas a mérito de la Ley 30364 así como los Programas Sociales de las Municipalidades Distritales; Siendo los siguientes horarios:

- Hora 9:00 a.m. Charla Virtual a los Padres de Familia de las Instituciones Educativas del Distrito de Independencia. Mediante el siguiente Link Enlace al video llamada: https://meet.google.com/cec-hmuw-kez.
- Hora 10:30 a.m. Charla virtual dirigido a los padres de familia de las Instituciones Educativas del Distrito de San Martin de Porres mediante el link: Enlace a la video llamada: https://meet.google.com/khm-dxwf-tbd.
- Hora 11:30 a.m. Charla virtual dirigido a los padres de familia de las Instituciones Educativas del Distrito de Los Olivos mediante el link: Enlace a la video llamada: https://meet.google.com/tcd-kzbk-rsb.

Por ello solicitamos que a través de su área y del área de Comunicaciones hagan extensiva nuestra invitación y usted nos acompañe brindando algunas palabras al momento de iniciar nuestra charla que contara con la exposición de dos especialistas y la absolución de consultas.

Cabe recalcar que a pesar de la emergencia sanitaria nuestro servicio se viene realizando de manera virtual a través de los números telefónicos de la Sede de Lima Norte y de la Línea gratuita de Orientación Legal a Nivel Nacional numero: 1884.

Agradecemos gentilmente su especial atención, y para de fines de coordinación sírvanse comunicarse con la Responsable de Trabajo Social, Lic. Irma Espinoza Flor, al número 947613978 (Distrito de Independencia y San Martin de Porres) y Lic. Katty Elizabeth Pérez Morales, al número 947478598 y 912951399 (Distrito de Los Olivos), asimismo expresarle mi aprecio y consideración personal.

Atentamente

Mtro. Julio Raúl Navarro Mendívil
Director Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte

JRNM/jellb/mjag



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."